



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N° 305
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N°024/2016.

En Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 09:20 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 024-2016, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL QUE INCLUYA ADECUACIÓN E INSTALACION DE LAS ÁREAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO"**. Señor Coronel Raúl Armando Medina Valenzuela, Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central delegado para tal fin mediante Resolución N° 1199 de fecha 12 de diciembre de 2016 por el Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango, Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Señor Coronel Raúl Armando Medina Valenzuela, Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central
- Dr. Luis Enrique Arevalo, en su calidad de Jefe de Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos.
- Dr. Oscar Mesa, Asesor Jurídico Dirección General

Por el Comité Estructurador:

- Comité Económico: PD. Ramón Bueno
- Comité Técnico: SP. Ortiz Claros Jesus Alberto
- Comité Jurídico: Dra. Paula Alvarez David

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL QUE INCLUYA ADECUACIÓN E INSTALACION DE LAS ÁREAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

"Salud – Calidad – Humanización"



Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración de Pliegos de Condiciones por parte del Señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Lectura Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
 5. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.
 6. Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores (Las observaciones y respuestas realizadas en esta audiencia se publican en documento adicional, denominado formulario de observaciones y respuestas).
 7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Instalación de la audiencia de adjudicación a cargo del Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central.**

El Señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, saluda y declara instalada la diligencia.

"Salud – Calidad – Humanización"

2. La entidad verificara la asistencia y la capacidad para actuar por parte de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia la cual se refleja en el acta de asistencia de la siguiente manera.

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 024/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA CUIE ASISTE	TELÉFONO	FIRMA
1	4:10	Lina Marcela Buitanqui CÉDULA 1037546213	GEMEDCO DIRECCIÓN CIR 14 No 43B-45 of 300	3176122667	<i>Lina Buitanqui</i>
2		Oscar Fernando Caballero Ríos CÉDULA 91.474043	GEMEDCO DIRECCIÓN CIR 14 No 43B-45 of 300	3198941170	<i>Oscar Caballero</i>

3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Lectura Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones

N°	CLASE	FUENTE	ENTRADA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	Urgencia y riesgo	Tratamiento/Control/acción a ser implementada	Nivel de riesgo del Tratamiento				Presencia de acciones de mitigación en el contrato	Factibilidad de implementación	Fecha de actualización	Monitoreo y revisión		
													Alto	Medio	Bajo	NO				Inicio	Final	
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL POLITICO	En caso de conflictos internos o situaciones de crisis el país no garantizará con su capacidad de gestión dentro de las instalaciones del HOSPITAL MILITAR CENTRAL donde se realiza la selección de licitadores.	No se cancela el contrato.	1	3	BAJO	Controlada	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	El Hospital Militar Central, dispone de la seguridad para que se realice el proceso de selección de licitadores.	1	2	BAJO	NO	Supervisor	100%	100%	Coordinación con el proveedor para que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL disponga de la seguridad necesaria.	Durante la ejecución del contrato	100%
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	Nueva regulación en la prestación de servicios en el área de radiología.	Cambios en las especificaciones técnicas contractuales.	1	3	MEDIO	Controlada	Controlada	Se debe verificar la conformidad existente y modificar las condiciones que se requiera para la ejecución del contrato.	1	2	BAJO	SI	Supervisor contratista	100%	100%	El contratista o el proveedor modifican las condiciones técnicas contractuales ajustándose a la nueva regulación.	Durante la ejecución del contrato	100%
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACION	ECONOMICO	Demora en los procesos administrativos que se contracta para que se realice la impresión de los pliegos.	No se cancela el contrato.	1	4	MEDIO	Controlada	Controlada	Se deberá allegar la documentación necesaria para la verificación de permisos para el contrato en los niveles de aprobación de compra y entrega de los bienes contractuales.	1	2	BAJO	SI	Controlada y Supervisor de contrato	100%	100%	Controlada administrativamente de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato	100%
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Caso de crisis sanitaria o de salud de los equipos contratados en el contrato.	Afectación grave de la ejecución del contrato y atención de los pacientes.	1	5	ALTO	Controlada	Controlada	El Hospital Militar Central, tiene los recursos humanos y técnicos necesarios para cumplir con los términos del contrato.	1	2	BAJO	SI	Supervisor	100%	100%	El proveedor será responsable de garantizar la disponibilidad de los recursos humanos y técnicos necesarios para cumplir con los términos del contrato y tomar medidas de prevención de crisis de salud de los equipos contratados de acuerdo con la política del Hospital Militar.	Durante la ejecución del contrato	100%

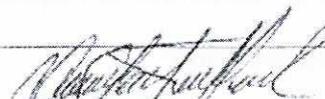
"Salud - Calidad - Humanización"



- Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.

Durante la audiencia el representante de la empresa GEMEDCO S.A. manifestó la siguiente observación.

AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 24/2016

EMPRESA POR LA QUE ASISTE:			Gemedco SA.
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA AUDIENCIA			Lina Marcela Betancur / Oscar Caballero
Teléfono:	Fax:	Celular:	3148941170
Mail:			lina.betancur@gemedco.com / oscar.caballero@caballero.com.co
Dirección:			
Firma de la persona:			Lina Betancur / 

OBSERVACIONES

Como lo manifestamos en las observaciones enviadas tanto al proyecto de pliegos como al pliego definitivo, solicitamos que la redacción de la obligación del contratista frente al mantenimiento correctivo del equipo sea modificada y se limite únicamente al "mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo que requiera el equipo en condiciones normales de funcionamiento".

Es muy importante esta modificación debido a que el riesgo tipificado como "Inadecuado uso del equipo" responsabilidad del Hospital Militar fue eliminado de la matriz de riesgos, dejando al contratista en una situación de desventaja.

- Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores (Las observaciones y respuestas realizadas en esta audiencia se publican en documento adicional, denominado formulario de observaciones y respuestas).

El comité estructurador acepto parcialmente las mismas, en consecuencia las modificaciones se verán reflejadas mediante una adenda que será publicada por la entidad.

"Salud - Calidad - Humanización"

Las observaciones y respuestas realizadas en esta audiencia se publican en documento adicional, denominado Formulario N°02 de observaciones y respuestas.

7. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

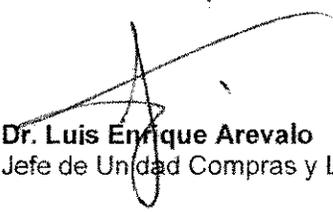
Se agradece y se da por terminada la audiencia a las 09:44 Horas, del día 12 de Diciembre de 2016, en constancia se aprueba y se firma por los asistentes de la entidad.



Señor Coronel Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central



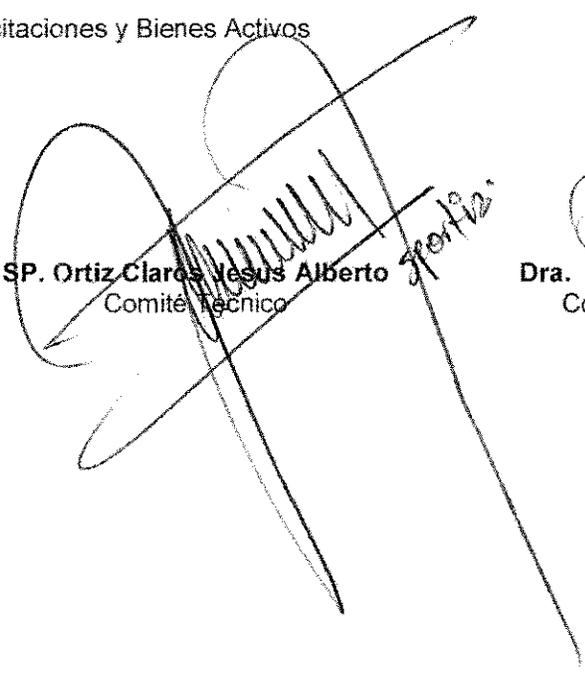
Doctor Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General



Dr. Luis Enrique Arevalo
Jefe de Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos



PD. Ramón Bueno
Comité Económico



SP. Ortiz Carlos Jesus Alberto
Comité Técnico



Dra. Paula Alvarez D.
Comité Jurídico

"Salud - Calidad - Humanización"





AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES
DE LA LICITACION PÚBLICA No. 24/2016

EMPRESA POR LA QUE ASISTE : <u>Gemedco SA.</u>		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA AUDIENCIA <u>Lina Marcela Betancur / Oscar Caballero</u>		
Teléfono: <u>3148941170</u>	Fax:	Celular:
Mail: <u>lina.betancur@gemedco.com / oscar.caballero@laioeng.com.co</u>		
Dirección:		
Firma de la persona: <u>Lina Betancur / Oscar Caballero</u>		

OBSERVACIONES

Como lo manifestamos en las observaciones enviadas tanto al proyecto de pliegos como al pliego definitivo, solicitamos que la redacción de la obligación del contratista frente al mantenimiento correctivo del equipo sea modificada y se limite únicamente al "mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo que requiera el equipo en condiciones normales de funcionamiento.

Es muy importante esta modificación debido a que el riesgo tipificado como "Inadecuado uso del equipo" responsabilidad del Hospital Militar fue eliminado de la matriz de riesgos, dejando al contratista en una situación de desventaja.



OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL QUE INCLUYA ADECUACION E INSTALACION DE LAS AREAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 024/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
1	9:10	Lina Marcela Betancur CEDULA 1037576213	Gemedco DIRECCION C.R. 1A No. 93B-45. of 303	3176422667	<i>Una Betancur</i>
2		Oscar Fernando Caballero Lica CEDULA 91474043	GEMEDCO DIRECCION C.R. 1A No. 93B-45 of 303	3148941170	<i>Oscar Fernando Caballero</i>
3					
4					
5					

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
6		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
7		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
8		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
9		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
10		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
11		CEDULA	DIRECCION		

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado - 5 horas

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016

09:00:00

La exactitud del tiempo que se muestra depende de las características de su equipo y la configuración de Internet así como la conexión instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.7 del artículo 6 del Decreto número 4173 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantendrá, coordinará y ajustará la hora legal de la República de Colombia.



Este hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Imagen actual aproximada del del respecto a Colombia